

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9867**     *ANDALUVI, SOCIEDAD LIMITADA*

En este Juzgado de lo Social de Sevilla, número once, en los autos número 529/08, ejecución 15/09-1, se ha dictado con fecha 22 de abril de 2009, auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado "Andaluvi, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 14.295,87 euros de principal, más 1.500 euros que provisionalmente se presupuestan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Publíquese la declaración de insolvencia del ejecutado en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 23 de abril de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090027958-1